



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: “Curso Actualización de Anticoncepción”/

DECRETO EXENTO N° **6819**

VALLENAR, 27 NOV 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicios N° 01168 de fecha 16 de Noviembre 2012 de Subdirección de Salud Municipal.
2. Memorandum N° 1087 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010 de esta Alcaldía.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 a razón del 100% y un viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó – Vallenar, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asistirán a la ciudad de Copiapó a “Curso Actualización de Anticoncepción”, los días 26 y 27 de Noviembre 2012:

➤ Doña Viviana Agosto Avalos	Matrona
➤ Doña Karol Barrera Carvajal	Matrona
➤ Doña Nancy Varas González	Matrona
➤ Doña Yissel Calderon Araya	Matrona

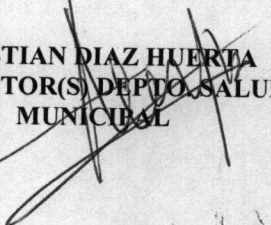
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que el funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/ORN/vmd